



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

## UCI

### Sustento del uso justo de materiales protegidos por derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

## Claves para crear las imágenes

El procedimiento para obtener la imagen que queremos habitualmente es iterativo y consiste en un proceso de prueba y error, pero existen algunos tips que nos pueden ayudar a obtener mejores imágenes:

Añadir adjetivos: Vibrante-Místico-Sereno-Futurista-Épico-Colorido-Detallado-Surrealista Nostálgico-Majestuoso

Emplear estilos de algunos artistas: “estilo cubista de Picasso”, “estilo impresionista de Van Gogh” y “estilo surrealista de Dalí” respectivamente.

Otros estilos:

Banksy - Estilo de arte urbano y grafiti con mensajes políticos y sociales.

Takashi Murakami - Estilo pop art japonés con colores vibrantes y elementos de anime.

Yayoi Kusama - Estilo con patrones de puntos y colores brillantes, con un toque surrealista.

Damien Hirst - Estilo conceptual con temas de biología, vida y muerte, utilizando colores y formas audaces.

Jeff Koons - Estilo kitsch y pop art, conocido por sus esculturas brillantes y reflectantes.

Jenny Saville - Estilo figurativo con enfoque en la anatomía humana y representaciones crudas y realistas.

Ai Weiwei - Estilo conceptual y político, combinando elementos tradicionales chinos con comentarios sociales.

Kehinde Wiley - Estilo figurativo con retratos de personas afrodescendientes en poses históricas y colores vibrantes.

Julie Mehretu - Estilo abstracto y geométrico, con capas complejas de líneas y formas.

David Hockney - Estilo pop art con uso brillante de colores y paisajes estilizados.

En la mayoría de las herramientas de generación de imágenes con IA permiten incluir una o varias imágenes de referencia para guiar la generación de la imagen. Recuerda que estos modelos pueden ser guiados a partir de texto, a partir de imágenes o a partir de ambos.

Hay dos grandes motivos por los que puedes querer usar imágenes de partida:

- Tomar el estilo de una imagen o diseño general.

Si lo que quieres es usar una imagen como forma de dirigir la IA hacia un determinado estilo, tendrás que usar Midjourney. Midjourney te permite no sólo esto, sino que también te permite subir varias imágenes y combinar sus estilos.

- Composición y distribución de los elementos.

Si lo que quieres es usar una imagen para que guíe a la IA en cuanto a composición y distribución de los elementos, deberás usar Stable Diffusion. Stable Diffusion reconocerá si lo que hay a un lado es un árbol o una pelota de fútbol (más o menos) y, en la medida en que tu prompt sea descriptivo y encaje, tratará de respetar esa composición.

Estructura básica de un buen prompt para generar imágenes

Primer aspecto: Puedes cargar una imagen para copiar el estilo. **<image input>**

Segundo aspecto: indicar el **"que"** Guerrero cimero musculoso herido

Después, tenemos la acción (el cómo, riendo, jugando, etc). Es decir, lo que está haciendo el sujeto. armado con una espada enfrentándose a sus enemigos mientras ríe con una risa macabra.

El entorno: es el lugar en el que se encuentra el sujeto y está transcurriendo la acción, sobre una pila de cráneos podridos en una garganta.

iluminación y estilo: iluminación dramática, sombras al estilo de Caravaggio.  
entre otros aspectos.